

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2017**

En el día de la fecha a las 11:00 horas en la Sala de Juntas 1 tuvo lugar sesión ordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano, D. Vicente Castañeda Fernández
- Sr. Vicedecano, D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sr. Vicedecano, D. Francisco Rubio Cuenca
- Sr. Vicedecano, D. Francisco Javier Guzmán Armario
- Sra. Secretaria Teresa Bastardín Candón
- Sra. Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa, D.<sup>a</sup> Leonor Acosta Bustamante
- Prof. Dr. D. Francisco Vázquez García
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Claudine M. Lécrivain Viel
- Prof. Dr. D. Gérard Fernández Smith
- Prof. Dr. D. Rafael Jesús Gallé Cejudo
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Sandra I. Ramos Maldonado
- Prof. Dr. D. Antonio Dávila Pérez
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Lojo Tizón
- Prof. Dr. D. Luis Escoriza Morera
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Isabel Morales Sánchez
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Violeta Pérez Custodio
- Prof. Dr. D. Antonio Serrano Cueto
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> María Lazarich González
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Lourdes Rubiales Bonilla

Justifican su ausencia:

- Sr. Administrador de Campus D. Manuel Pérez Fabra
- Sr. Director del Departamento de Filología
- Sr. Director del Departamento de Filología Clásica
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Bárbara Eizaga Rebolgar
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Prof. Dr. D. Julio Pérez Serrano
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Niveau de Villedary y Mariñas
- Prof. Dr. D. Manuel Colón Díaz
- Prof. Dr. D. Francisco Javier de Cos Ruiz
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Fernández Martín

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

**1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 4 de noviembre de 2016 y extraordinarias de 28 de noviembre de 2016, 30 de noviembre de 2016, 31 de enero de 2017, 23 de febrero de 2017.**

Se aprueban por asentimiento.

**2.- Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano informa sobre la próxima convocatoria de elecciones a Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras, que se publicará el día 17 de abril de 2017, y agradece a los miembros del equipo, vicedecanos, secretaria y coordinadores de título, la labor realizada.

En relación con el proceso de acreditación de los títulos de grado del centro, señala que, tras la recepción de los últimos informes, con algunas recomendaciones y modificaciones, se ha estado trabajando en las alegaciones presentadas e indica que se informará sobre los resultados obtenidos en cuanto se tengan noticias. En este sentido, insiste en el agradecimiento a todos los que han participado en el proceso de renovación y, muy especialmente, al Vicedecano de Calidad y Postgrado y a los Coordinadores de Grado por el esfuerzo realizado. Se suman a este reconocimiento todos los miembros presentes.

A continuación, el Sr. Decano anuncia que, una vez recibido el remanente de obras, se han iniciado las gestiones para la remodelación de la antigua secretaría de la Facultad, que comenzará muy posiblemente a finales de junio o principios de julio y recuerda que será la Junta de Centro la que decida sobre la cuestión de la adjudicación.

Por último, el Sr. Decano informa de la próxima celebración de la Conferencia de Decanos, que tendrá lugar el día 26 de mayo, en Almagro; del congreso de hispanistas que organiza la Facultad y que depende del AUHR y de la inmediata firma del acuerdo de la doble titulación en Comunicación Internacional y en Lingüística (Comunicación Intercultural y Traducción), entre la Universidad de Cádiz y la Universidad Federal de Siberia.

**3.- Aprobación, si procede, de las propuestas de incompatibilidades con los grados del centro de las actividades y cursos aprobados el día 13 de febrero, así como las propuestas recibidas hasta el momento y que están pendiente de aprobación por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA).**

El Sr. Decano resume las propuestas de incompatibilidades presentadas por los coordinadores en sus respectivos informes y advierte que, en el caso del informe del Grado en Estudios Árabes e Islámicos y en el del Grado en Estudios Ingleses, se han detectado algunos errores que habrá que subsanar. Indica que, con las modificaciones oportunas, los documentos ya han sido aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad en su sesión ordinaria de 7 de abril.

Se aprueban por asentimiento, con las modificaciones oportunas de los informes citados.

**4.- Aprobación, si procede, de las subcomisiones de seguimiento de las recomendaciones a los informes de renovación de la acreditación de los grados del centro.**

El Sr. Decano recuerda el procedimiento seguido para dar respuesta a las recomendaciones y modificaciones de los informes de renovación de los títulos del centro y señala que, en el caso concreto de la creación de estas subcomisiones de seguimiento, estas se plantean como propuesta de mejora necesaria en este proceso, aunque podrán adquirir un carácter permanente si se comprueba su efectividad.

Se aprueban por asentimiento.

**5.- Aprobación, si procede, del calendario académico de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2017-2018.**

El Sr. Decano aclara que este trámite se adelanta en este curso académico al de la planificación docente por la necesidad de aprobar y solicitar autorización para algunas modificaciones, ya que el calendario académico de la Facultad no coincidirá necesariamente con el calendario general de la Universidad.

Se aprueba por asentimiento.

**6.- Aprobación, si procede, del procedimiento para asignación de despachos a profesores colaboradores honorarios de la Facultad de Filosofía y Letras.**

El Sr. Decano explica que se trata de arbitrar un procedimiento anexo al que establece el reglamento, y no de una modificación del mismo, puesto que los profesores colaboradores honorarios no están adscritos al centro. Considera que el protocolo debería establecer que las plazas de despachos salgan a concurso el curso inmediatamente siguiente al del nombramiento del profesor como colaborador honorario.

Se aprueba por asentimiento.

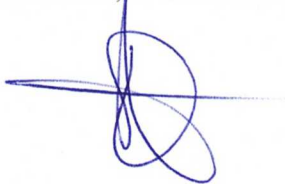
**7.- Asuntos de trámite.**

No hay.

**8.- Ruegos y preguntas.**

No hay.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretaria, doy fe:



Fdo.: Teresa Bastardín Candón

Vº Bº  
EL DECANO

